



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang
Miriam Celeste Stang
Departamento Registro
Comunicaciones
M.E.C.C y T.

USHUAIA, 19 ENE 2010

VISTO la Nota N° 485/09, de la Rectoría del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al II Simposio Internacional: "INFANCIA, EDUCACIÓN, DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. VIEJOS PROBLEMAS ¿SOLUCIONES CONTEMPORÁNEAS?", auspiciado por la Universidad Nacional de Mar del Plata y FLACSO.

Que se llevó a cabo entre los días veintinueve (29) y treinta y uno (31) de octubre de 2.009, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que su objetivo fue abrir surcos sobre los aspectos fundamentales que hacen tanto a las actualizaciones en el estado del conocimiento desde el Psicoanálisis, las Ciencias Humanas y Sociales como a la promoción del intercambio de experiencias directas de intervenciones profesionales interdisciplinarias.

Que estuvo destinado a docentes de todos los Niveles y Modalidades, Funcionarios que se desempeñen en ámbitos de trabajo institucional y en programas sociales, comunitarios y educativos con niños, niñas y adolescentes.

Que es iniciativa de este Ministerio promover aquellas actividades que contribuyan al desarrollo de una política educativa sustentable y participativa.

Que han tomado debida intervención la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y la Subsecretaría de Educación Superior de este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al citado evento.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al II Simposio Internacional: "INFANCIA, EDUCACIÓN, DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. VIEJOS PROBLEMAS ¿SOLUCIONES CONTEMPORÁNEAS?", auspiciado por la Universidad Nacional de Mar del Plata y FLACSO, llevado a cabo entre los días veintinueve (29) y treinta y uno (31) de octubre de 2.009, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 0171 /10.-

G.T.F.
H. NR
R. <i>[firma]</i>
A.

[firma]
Lic. Amanda del Corral
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B. Declarar Interés

C